

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL INSTITUTO DE
CIRUGÍA AVANZADA Y MINIINVASIVA INCIAMI CÍA LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las 21:00 PM. del 30 de Marzo del 2017, en el domicilio social de la compañía, ubicado en Pasaje los Ángeles E4-257 y Alemania Edificio Da Vinci 6to piso de la ciudad de Quito, de conformidad a la convocatoria publicada en Diario la Hora del 22 de Marzo del 2017, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas de INCIAMI CIA. LTDA., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria.

Da inicio a la reunión el Dr. Luis Ernesto Mantilla manifestando que en ausencia del Dr. Julio Yopez, Presidente de la Institución, se tiene que elegir, según consta en los Estatutos de INCIAMI CIA. LTDA. a quien presida esta Junta.

Por decisión unánime, se elige al Dr. Marcelo Longo para que sea el Presidente Subrogante de esta Junta General Ordinaria.

El presidente pide que por secretaria se constate el quórum. Secretaria informa que se hallan presentes los señores accionistas, cuya lista se detalla a continuación, y que representan un total de 360 participaciones de USD 1,00 c/u equivalente al 88.88% del capital social, en consecuencia y de acuerdo al estatuto social existe quórum:

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	GONZALO ARTEAGA GUERRERO	11,11%
2	PABLO CORNEJO ALBAN	11,11%
3	LONGO MOSCOSO FLAVIO MARCELO	11,11%
4	ERNESTO MANTILLA GONZALEZ	11,11%
5	JUAN NARANJO PINTO	11,11%
6	XAVIER RAMOS FLORES	11,11%
7	PABLO RAMOS GUARDERAS	11,11%
8	PATRICIO SANCHEZ VALDIVIESO	11,11%
	TOTAL	88,88%

Siendo las 21:30, el presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INSTITUTO DE CIRUGIA AVANZADA Y MINIINVASIVA INCIAMI CIA.LTDA

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los socios de INCIAMI CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 31 de Marzo del 2016, a las 20:00 horas en las oficinas de la Clínica, ubicada en el Pasaje Los Ángeles E4-257 y Alemania, Edificio Da Vinci 6to. Piso del Distrito Metropolitano de Quito.

El orden del día será:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Conocer y Aprobar los Balances del ejercicio económico 2016.
- 3.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2016.
- 4.- Varios.

Inmediatamente la Junta General pasa a tratar el orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Gerente General de la Compañía Dr. Luis Ernesto Mantilla, se dirige a los presentes, agradeciéndoles su asistencia e inmediatamente pone a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de su gestión ejecutiva del año 2016 y las diferentes actividades desarrolladas, en aspectos médicos, financieros, administrativos y operacionales de la Compañía. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

El Gerente General pide al señor Contador de la Clínica que de lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

En este punto, la totalidad de socios proponen la distribución del 100% de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del 2016, lo cual es aprobado por unanimidad.

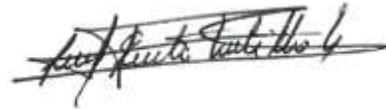
En representación de los accionistas de INCIAMI CIA. LTDA. el Dr. Patricio Sánchez, solicita que conste en actas una especial felicitación a la Administración por haber conseguido los mejores resultados de la historia de la compañía.

Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta, que se tomará un receso de 30 minutos con el objetivo de que se proceda a la redacción del Acta de la Junta. Luego del receso transcurrido, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Siendo las 23:45 pm. se levanta la sesión.



Dr. Marcelo Longo Moscoso
Presidente de la Junta



Dr. Luis Ernesto Mantilla Gonzalez
Secretario AD-HOC